



Secretaría General Técnica Servicio de Contratación de la Coordinación General de Vicealcaldía

Expediente: 300/2023/00631

## **RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)

## **RESUELVO**

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

**PRIMERO.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado "Soporte para la gestión del riesgo y la realización de auditorías de protección de datos de las actividades de tratamiento de datos personales del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos (2 lotes), cuyo presupuesto asciende a 79.857,48 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 16.770,07 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 96.627,55 euros.

**SEGUNDO.-** Autorizar un gasto anticipado por importe de 96.627,55 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/120/920.13/227.06 o equivalente del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2024.

La presente Resolución queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de su ejecución.

**TERCERO.-** Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

## EI COORDINADOR GENERAL DE VICEALCALDÍA

Firmado por: FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ Cargo: COORDINADOR GENERAL DE VICEALCALDÍA

Fecha: 28-12-2023 16:49:13